

## Orden del día

- Primero.—Ampliación del Objeto social.  
 Segundo.—Cese de los actuales Administradores de la Sociedad.  
 Tercero.—Opción como forma de Administración por la de dos Administradores solidarios.  
 Cuarto.—Nombramiento de las personas que han de desempeñar dicho cargo.  
 Quinto.—Modificación de los artículos 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los Estatutos Sociales.  
 Sexto.—Ruegos y preguntas.  
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.
- Erandio, 16 de octubre de 2006.—Antonio Muñiz Martín, Administrador Solidario.—59.310.

### INGENIERÍA DE PRODUCTOS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de noviembre de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de cargos.  
 Segundo.—Modificación del artículo 29.º de los estatutos sociales en cuanto a la retribución de administradores.  
 Tercero.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Estampaciones Rubi, Sociedad Anónima, con el objeto de acordar la modificación del régimen de administración de la referida sociedad pasando de una administración colegiada a una administración solidaria.  
 Cuarto.—Delegación de Voto a favor de Consejero para la toma de decisiones de socio único en Desarrollo de Técnicas de Ensamblaje, Sociedad Limitada con el objeto de acordar el cese y nombramiento de cargos de la referida sociedad.  
 Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.
- Cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma; y, solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Vitoria, 17 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mur Torné.—60.245.

### INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Santaló, 36-38, el día 22 de diciembre de 2006, a las 8:30 horas, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.  
 Segundo.—Ruegos y preguntas.  
 Tercero.—Lectura y aprobación del acta.
- Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.
- Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representada por don Eduard Prats Cot.—59.258.

### INVERSIONES MONTALBÁN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de noviembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros.  
 Segundo.—Delegación de Facultades.  
 Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 16 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Fernández-Amatriain Atristain.—59.293.

### INVERSIONES MONTARTO, SICAV, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2006, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las once horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

- Primero.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.  
 Segundo.—Aumento de capital social inicial y del estatutario máximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.  
 Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidos en la normativa vigente.  
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

- Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.  
 Segundo.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—59.276.

### IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S. A.

#### Reducción de capital

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas los días 22 y 29 de septiembre

de 2006 en el domicilio social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.620.055,60 euros, mediante la adquisición de 26.956 acciones propias, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización.

Para ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ofreció a todos los accionistas la compra de 26.956 acciones, por un precio de 988 euros por acción, sin perjuicio del redondeo al alza necesario para aquellos accionistas cuya titularidad de acciones no se correspondiera con un porcentaje entero en el capital social.

Habiéndose procedido por parte de la Sociedad a la adquisición de las mencionadas acciones con la devolución de aportaciones a los accionistas interesados, y abonado el precio ofrecido por ellas, se deja el capital social fijado en la cantidad de 19.678.903,60 euros.

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.—José M. Rubialta Vilaseca, Administrador único.—60.244.

### JURIMAR 2002, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Georgiana Niculita, contra la ejecutada «Jurimar 2002, S.L.», se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.184,81 euros de principal, más 246,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—59.025.

### KIROLEGA, S. L. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional de empresa Kirolega, S.L.L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 5 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—58.993.

### KITEA LANZAROTE, S. L. (Sociedad absorbente)

### KITEA INMOBILIARIA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades mercantiles «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente y «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, celebradas el día 25 de mayo de 2006, aprobaron la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo «Kitea Lanzarote, S. L.», como sociedad absorbente a «Kitea Inmobiliaria, S. L.», como sociedad absorbida, con extinción, por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la socie-